



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE CUENCA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUALACEO EN EL
PERÍODO 2016-2020”

Trabajo de titulación para la obtención del
título de Licenciada/o en Administración de Empresas

AUTORES: ERIKA MICHELLE ALVARRACIN QUIROGA

EDGAR STIVEN BONILLA HEREDIA

TUTORA: ING. ANA JULIA VEGA LUNA

Cuenca - Ecuador

2023

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotros, Erika Michelle Alvarracin Quiroga con documento de identificación N° 0104937404 y Edgar Stiven Bonilla Heredia con documento de identificación N° 0106254808; manifestamos que:

Somos los autores y responsables del presente trabajo; y, autorizamos a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Cuenca, 19 de abril del 2023

Atentamente,



Erika Michelle Alvarracin Quiroga

0104937404



Edgar Stiven Bonilla Heredia

0106254808

CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Nosotros, Erika Michelle Alvarracin Quiroga con documento de identificación N° 0104937404 y Edgar Stiven Bonilla Heredia con documento de identificación N° 0106254808, expresamos nuestra voluntad y por medio del presente documento cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autores del Artículo académico: “Análisis de la gestión del presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Gualaceo en el período 2016-2020”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: título de Licenciada/o en Administración de Empresas, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribimos este documento en el momento que hacemos la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 19 de abril del 2023

Atentamente,



Erika Michelle Alvarracin Quiroga

0104937404



Edgar Stiven Bonilla Heredia

0106254808

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Ana Julia Vega Luna con documento de identificación N° 0102135480, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: “ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUALACEO EN EL PERÍODO 2016-2020”, realizado por Erika Michel Albarracín Quiroga con números de identificación N° 0104937404 y por Edgar Stiven Bonilla Heredia con documento de identificación N° 0106254808, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 19 de abril del 2023

Atentamente,



Ing. Ana Julia Vega Luna

0102135480

I. Resumen

La democracia continúa siendo un modelo popular satisfactorio, pero aún existen altos niveles de desconfianza con algunas instituciones de este sistema. Las propias instituciones y algunos partidos políticos buscan mejorar las prácticas de la democracia con una mayor participación ciudadana, posibilitando que la ciudadanía y las organizaciones sociales sean copartícipes de los procesos administrativos, de ahí que el propósito de la investigación se exprese como un análisis del presupuesto gobierno participativo. Autónoma Descentralizada del cantón Gualaceo en el periodo 2016-2020, como aporte al conocimiento de la gestión administrativa financiera. A través de la investigación bibliográfica elaborada, investigación descriptiva, investigación no experimental como entrevistas semiestructuradas y encuestas, el análisis revela el conocimiento del manejo financiero del presupuesto y a su vez la percepción de los pobladores del cantón sobre los beneficios. de gestión presupuestaria.

Palabras claves: GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado), presupuesto participativo, Responsabilidad Ciudadana.

VI. Abstract

Democracy continues to be a satisfactory popular model, but there are still high levels of distrust with some institutions of this system. The institutions themselves and some political parties seek to improve the practices of democracy with greater citizen participation, making it possible for citizens and social organizations to be co-participants in administrative processes, hence the purpose of the research is expressed as an analysis of the budget participatory government. Decentralized Autonomous of the Gualaceo canton in the period 2016-2020, as a contribution to the knowledge of financial administrative management. Through the elaborate bibliographical research, descriptive research, non-experimental research such as semi-structured interviews and surveys, the analysis reveals the knowledge of the financial management of the budget and, in turn, the perception of the residents of the canton about the benefits. budget management.

Keywords: GAD (Decentralized Autonomous Government), participatory budget, citizen responsibility.

Dedicatoria y Agradecimiento

Agradecemos primero a Dios, quien ha sido nuestro guía en todo el proceso brindándonos salud, fortaleza, sabiduría y motivación en cada paso que hemos dado. Luego agradecemos y dedicamos este trabajo a nuestros padres, quienes nos han impulsado a nunca darnos por vencidos y enseñarnos que todo esfuerzo tiene su recompensa, al igual que nosotros se han desvelado, gracias a ellos por dándonos fuerzas para continuar y no dejarnos decaer.

VII. Contenido

I.	Portada.....	2
II.	Certificado de responsabilidad y auditoría del trabajo de titulación	2
III.	Certificado de auditoría del trabajo de titulación	3
IV.	Certificado de dirección del trabajo de titulación.....	4
V.	Resumen	4
VI.	Abstract.....	6
VIII.	Introducción	9
	Bibliografía.....	41

VIII. Introducción

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), afrontan el reto de conectarse con la gente, reorientar la relación; como también priorizar recursos, recuperar el nivel de confianza y cumplimiento, marcar un salto político. Demostrar que el estado representado a través de los gobiernos locales tiene que salir a la calle, meterse en las entrañas del pueblo, no solo con argumentación, sino como un hecho concreto e imperativo (Fuentes, 2018).

Los GADS han sido los principales protagonistas ya que forman parte de la distribución equitativa de los recursos con la participación del 21% de ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, a través de la elaboración del presupuesto participativo anual, práctica que pretende evidenciar una mayor transparencia en la gestión pública. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Mediante el presupuesto participativo que es un mecanismo en el cual se implementa en un espacio común para la toma de decisiones entre autoridades, la ciudadanía y organizaciones sociales; en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente. Según (Sordini, 2018) el presupuesto dentro de la gestión pública es un instrumento de participación ciudadana, con el objetivo de cumplir con sus políticas, manteniendo un respaldo político previo.

La participación se lo reconoce como un derecho que tiene cada persona según el Art 61 de la Constitución de la república del Ecuador, decreta el derecho a elegir o ser elegidos como también a participar en los asuntos de interés público (Art 61, 2008).

Sin embargo, la ciudadanía por diferentes desconoce de la debida distribución del presupuesto, no participa en estos procesos como realmente se espera, lo que conlleva a los problemas más evidentes que se presenta en un Gobierno Autónomo Descentralizado. Existe un descontento a cerca de la difusión de información para la ciudadanía en cuanto a las obras realizadas por funcionarios del GAD, en muchos de los casos la ciudadanía presume que existe negligencia en la información. Pero un problema aun mayor, debido al desinterés en las personas en participar en la elaboración del presupuesto participativo.

Mediante esta investigación se busca dotar de información y conocimiento del manejo administrativo financiero del presupuesto y etapas del presupuesto, de igual forma que las personas sean partícipes del desarrollo de esta investigación, en este caso los pobladores del Cantón Gualaceo, como también proporcionar a los directivos del GAD Municipal un instrumento útil de la visión ciudadana frente a la gestión del presupuesto participativo en el período 2016 – 2020.

Los objetivos que se plantea para llevar a cabo la investigación son:

Diagnostico del impacto del presupuesto participativo dentro del desarrollo local en el cantón Gualaceo en el período 2016-2020.

Determinar las problemáticas que afectan a la correcta gestión del presupuesto participativo dentro del cantón.

Fundamentación teórica

El código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (COOTAD, 2020) artículo 304, relacionado al sistema de participación ciudadana, menciona la necesidad de que los gobiernos autónomos conformen un sistema de participación. Se menciona adicional mente que el sistema se constituirá, entre otras cosas, para:

- Deliberar sobre las prioridades del desarrollo
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento; y, en general en la definición de propuestas de inversión pública
- Elaboración de presupuestos participativos
- Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales
- Impulsar mecanismos de formación ciudadana para una ciudadanía activa

Estas orientaciones establecidas marcan el escenario y características al momento de impulsar estrategias de participación y empoderamiento como el presupuesto participativo. Esta estrategia promueve la deliberación, y finalmente la priorización de acciones, proyectos y obras a ejecutarse, sobre la base de un presupuesto previamente definido como propuesta para cada unidad de planificación y participación.

En apoyo a esta definición y delineamiento de presupuesto para deliberación y priorización; y, en la perspectiva de reconocimiento de las desigualdades y de apuntar a la mayor equidad posible, el COOTAD aporta un conjunto de variables a considerar, que evidentemente se las debe tomar para estas asignaciones. Estas variables están establecidas, relacionadas al modelo de equidad. De vista a los presupuestos participativos se pueden considerar:

- Población
- Densidad poblacional
- Necesidades básicas insatisfechas

El plan de Desarrollo actualizado al 2015 (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaceo 2019), en tanto agenda política y de desarrollo local, establece dentro del modelo de gestión lineamientos a considerar para la implementación del presupuesto participativo. A continuación, se detalla que, del presupuesto total estimado proveniente del Gobierno central, para el ejercicio fiscal, se destina:

- el 10 % para los grupos de atención prioritaria,
- el 30% para los gastos permanentes,
- Se descuenta la estimación del Servicio de la deuda que corresponde a cancelación de préstamos con entidades financieras, y las transferencias de monto fijo a las empresas y mancomunidades del sector público”,

De esta forma se obtiene el valor global para inversión. El plan plantea adicionalmente que “de este valor se distribuye el 20 % para proyectos de índole cantonal, cuyo alcance beneficia a la gran mayoría de la población del cantón y el restante 80 % se destina a cada unidad territorial en base a las variables de cálculo descritas”.

Para abordar el espacio de las asambleas en las que se concrete las demandas y su priorización, el Plan de Desarrollo actualizado en 2015, propone las siguientes variables con sus respectivos pesos específicos:

Tabla 1: Criterios para la distribución del presupuesto participativo

VARIABLE	DESCRIPCION	INSUMOS	FUENTE	PORCENTAJE
Población (Criterio de igualdad)	- El número de habitantes incide la distribución del presupuesto. A mayor número de habitantes se destinan más recursos. -Población total por Unidades Territoriales	Población total a nivel parroquial, barrios /sectores censales. Censo 2010	INEC / PDyOT	20
Pobreza Necesidades Básicas Insatisfechas (criterio de equidad)	- La gestión pública debe reconocer la heterogeneidad en las condiciones de vida de la población del cantón respecto a la satisfacción de necesidades básicas, De manera que se asigne mayores recursos en aquellos territorios con mayores carencias en términos de necesidades básicas e ir disminuyendo las brechas.		INEC / PDyOT	40

	- Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas a nivel parroquial, Censo 2010. Número de personas que viven en condiciones de "pobreza", expresados como porcentaje del total de la población en un determinado año.			
Densidad Poblacional (Criterio de gestión)	-La dispersión geográfica de la población influye en los costos de la gestión pública; zonas alejadas y con baja densidad en general son más costosas. Con este criterio se reconoce también las diferencias campo ciudad -Se calcula con el total de la población y el total de la extensión territorial de cada parroquia. A mayor concentración poblacional mayor necesidad de infraestructura.	Población total y extensión territorial a nivel parroquial, Censo 2010	INEC / PDyOT	40

Elaboración: Coordinación Institucional

De los varios casos en los que adoptaron el presupuesto partitivo como fortalecimiento del tejido social y trabajo mancomunado, Chimborazo, ha venido trabajando en proyectos como "La Minga por la Vida" se fusionó con el Plan de Desarrollo Provincial y se plantearon grandes objetivos al igual que en el cantón Cotacachi se elaboró un plan del presupuesto participativo para que los habitantes planteen sus propuestas de inversión en asambleas comunales e incluso se asignaron delegados para las asambleas dando como resultados positivos la priorización de proyectos de interés cantonal, zonal, locales es decir, barrios parroquias y zonas urbanas y rurales.

El presupuesto participativo se basa en trabajar con las personas claves de la población, por lo que los actores intervienen en la elaboración del presupuesto participativo son:

- Autoridades, equipo técnico
- Consejo de Planificación

- Ciudadanía en general.

Presupuesto participativo en el GAD del cantón Gualaceo.

Enfocándose en el GAD del Cantón Gualaceo, éste cuenta con una población total de 42.709 habitantes, 23.228 mujeres y 19.481 hombre según el último censo del INEC (2010), se encuentra situado en una zona centro oriental de la provincia del Azuay, sus límites son: al Norte con Paute, al Sur con Chordeleg y Sigsig, al este de la Provincia de Morona Santiago y al Oeste del Cantón Cuenca, cuenta con ocho parroquias rurales: Daniel Córdova, Mariano Moreno, Luis Cordero, Remigio Crespo, Simón Bolívar, San Juan, Jadán y Zhidmad. Se encuentra atravesado por los ríos: Santa Bárbara, San Francisco, Shío, San José y Guaymincay, a continuación, se muestra el mapa político del cantón. (Municipalidad de Gualaceo, 2019)

Ilustración 1: Parroquias del cantón Gualaceo



Fuente: (Municipalidad de Gualaceo, 2019)

En el tema social, según la información recabada, el cantón cuenta con espacios como clubes deportivos, Sindicato de Choferes, grupo de jóvenes, acción social municipal, consejo cantonal de la niñez y adolescencia, grupos religiosos, grupo de defensa a la mujer y a la familia, asociación de comerciantes, asociación de artesanos, éstas entre otras organizaciones legalmente constituidas cada una se estas trabajan de acuerdo a su jurisdicción, aportando de distintas formas por el bienestar del desarrollo cantonal. El área de salud del cantón; dispone de un hospital en el centro cantonal y un subcentro de salud, también cuentan con un subcentro de salud en todas las parroquias y clínicas privadas con consultorios médicos que prestan atención las 24 horas del día. a través de la acción social municipal se dispone de un dispensador médico para brindar atención a sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad cómo son los niños y ancianos. (Ministerio de Transporte y Obras Publicas, 2016)

Las entidades municipales que prestan servicio al interior del cantón se encuentran la municipalidad, Empresa de movilidad Gemov EP, Emapas-g, G-movep, registro civil, registraduría de la propiedad, notarías, jefatura de tránsito, Jefatura política, empresa eléctrica entre otras.

Las principales actividades económicas que posee el cantón es la agricultura, siendo los principales cultivos el maíz, trigo, cebada, hortalizas, frejol, arveja, patatas, habas, frutas como manzana, capulí, chirimoya, pera, durazno, producción destinada a cubrir el mercado local y mercados como el de Cuenca, Paute y Azogues.

Otra actividad de gran importancia del cantón es la industria manufacturera como la elaboración del zapato de cuero siendo reconocido como un producto de buena calidad, también, la elaboración de artesanías como bordados, tejidos de lana, y confección de macanas son productos apreciados en el extranjero donde son enviados a través de intermediarios, una gran parte de la población se dedica a la producción de muebles al estilo clásico y popular según el gusto del cliente. Actualmente la producción es mínima debido a la falta de mano de obra, consecuencia del alto índice migratorio en la zona. (Cisneros, Luna, & Arandes, 2017)

En el cantón se encuentra habitado por gente conservadora, practica mayoritariamente la religión católica-romana, en los últimos años el número de migrantes ha aumentado, cuestión que la población en general lo percibe y más aún las parroquias del cantón, hasta el 2019 la emigración supuso el 6,85% de la población ecuatoriana, un aumento del 4,62% con respecto al año anterior. (ONU, 2019)

Según (Pladines, 2018) los motivos del gran movimiento migratorio de los ecuatorianos en los últimos son problemas económicos. Todas las personas salen del país con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de su familia y por ende las suyas mismas, este es el elemento común en los miles de emigrantes ecuatorianos que salen del país en los últimos años.

En función de los montos de distribuir del presupuesto general del estado asignado cada año al cantón Gualaceo durante el periodo 2016-2020 son:

Tabla 2: Presupuesto Asignado

Presupuesto asignado del Gobierno Central para Gualaceo	5,347,278.98
Obligaciones	
30% gastos permanentes	1,604,183.69
10 % grupos atención prioritaria	534,727.90
SUBTOTAL	2,138,911.59
Servicios de la Deuda	
Prestamos con las entidades financieras	
Transferencias para inversión al sector público (mancomunidades, empresas, consorcios)	670,148.74
SUBTOTAL	670,148.74
TOTAL, DESCUENTOS	2,809,060.33
MONTO TOTAL PARA INVERSIONES	2,538,218.65
Proyectos cantonales (20% de inversión)	507,643.73
PRESUPUESTO PARA DISTRIBUIR (Unidades Territoriales)	2,030,574.92

Elaboración: Institucional; Autores.

Tabla 3: Propuesta de asignación de presupuesto para el proceso de discusión

Sector (unidades) territoriales	POBLACIÓN			NBI			DENSIDAD POBLACIONAL (HAB/HECTÁREA)				ASIGNACIÓN DE MONTOS 20-40-40	PORCENTAJE
	20%			40%			40%					
	HABITANTES (CENSO 2010 +)	ÍNDICE	MONTOS	PORCENTAJE	ÍNDICE	MONTOS	N.º	RANGO	ÍNDICE	MONTOS		
			406,114.9			812,229.97				812,229.97		
Remigio Crespo	1414	3.4 4%	13,985.89	69.89	5.6 0%	45,518.92	0. 4763	4.0 0	5.9 7%	48,491.34	107,996.15	5%
Daniel Córdova	1702	4.1 5%	16,834.50	83.30	6.6 8%	54,252.77	0. 8017	4.0 0	5.9 7%	48,491.34	119,578.61	6%
Mariano Moreno	2616	6.3 7%	25,874.88	85.81	6.8 8%	55,887.51	0. 7740	4.0 0	5.9 7%	48,491.34	130,253.74	6%
San Juan	5305	12. 92%	52,471.81	90.28	7.2 4%	58,798.80	1. 5293	4.0 0	5.9 7%	48,491.34	159,761.95	8%
Luis Cordero	2030	4.9 4%	20,078.75	89.45	7.1 7%	58,258.22	0. 2524	4.0 0	5.9 7%	48,491.34	126,828.31	6%

Zhidmad	2745	6.6 9%	27,150.82	91.70	7.3 5%	59,723.63	6339	0	4.0 7%	5.9	48,491.34	135,365.80	7%
Jadán	4326	10. 54%	42,788.51	88.48	7.0 9%	57,626.47	8291	0	4.0 7%	5.9	48,491.34	148,906.32	7%
Simón Bolívar	1128	2.7 5%	11,157.06	86.04	6.9 0%	56,037.31	8758	0	4.0 7%	5.9	48,491.34	115,685.71	6%
Gualaceo urbano, sector CENTRO	5539	13. 49%	54,786.30	17.60	1.4 1%	11,462.77	90 .521 3	0	3.0 8%	4.4	36,368.51	102,617.58	5%
Gualaceo urbano, sector SUR	1537	3.7 4%	15,202.48	50.83	4.0 8%	33,107.43	12 .414 2	0	4.0 7%	5.9	48,491.34	96,801.25	5%
Gualaceo urbano, sector ESTE	1003	2.4 4%	9,920.68	54.14	4.3 4%	35,262.90	5. 6631	0	4.0 7%	5.9	48,491.34	93,674.93	5%
Gualaceo urbano, sector OESTE	2318	5.6 5%	22,927.36	48.00	3.8 5%	31,262.10	14 .823 8	0	4.0 7%	5.9	48,491.34	102,680.80	5%
Gualaceo urbano, sector NORTE	1934	4.7 1%	19,129.21	45.45	3.6 4%	29,604.26	15 .941 3	0	4.0 7%	5.9	48,491.34	97,224.81	5%

Sector periférico 1	3404	8.2 9%	33,669.00	75.36	6.0 4%	49,078.41	59	4.0 0	5.9 7%	48,491.34	131,238.75	6%
Sector Periférico 2	1643	4.0 0%	16,250.93	94.66	7.5 9%	61,650.64	34	1. 4.0	5.9 7%	48,491.34	126,392.91	6%
Sector Periférico 3	1268	3.0 9%	12,541.80	81.30	6.5 2%	52,950.18	45	1. 4.0	5.9 7%	48,491.34	113,983.32	6%
Sector Periférico 4	1147	2.7 9%	11,344.99	94.81	7.6 0%	61,747.65	31	1. 4.0	5.9 7%	48,491.34	121,583.98	6%
	41059	10 0.00 %	406,114.98	1247. 10	10 0.00 %	812,229.97	14 5.54	67. 00	10 0.00 %	812,229.97	2,030,574.92	100 %

Elaboración: Coordinación Institucional

Tabla 4: Índice de densidad poblacional

Rangos de densidad poblacional	ÍNDICE
1 a 50	4
50 a 100	3
101 a 150	2
151 a 200	1

Elaboración: Coordinación Institucional

Tabla 5: Presupuesto por sectores

SECTORES	MONTOS	PORCENTAJE
RURALES	1,044,376.58	51.43%
GUALACEO Urbano	492,999.38	24.28%
GUALACEO periferia	493,198.96	24.29%
	2,030,574.92	100%

Elaboración: Coordinación Institucional

En los artículos 95, 96, 100, 104 de la (Constitución del Ecuador, 2008) que indica que, la ciudadanía participará en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos en el control social de todos los niveles de gobierno. De tal manera, el pueblo es el primer inspector del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación ciudadana (Martinez, 2018).

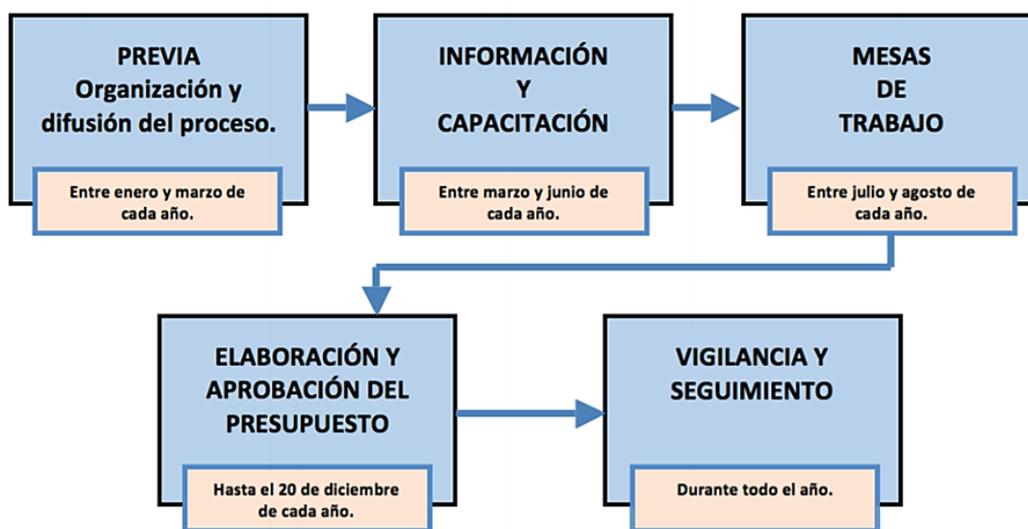
Por otro lado, el COOTAD en sus artículos 8, 15 y 305, da a conocer la teoría acerca del presupuesto participativo, en donde señala que “Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la elaboración de presupuestos participativos”. Se promoverán e implementarán, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos necesarios de participación ciudadana, para llevar a cabo la democracia comunitaria.

Es un espacio de decisión común entre los mandatarios de los gobiernos autónomos descentralizados, los ciudadanos y los organismos sociales, en torno a la repartición equitativa de los recursos públicos; es decir, es una fase por el cual las autoridades y los ciudadanos determinan en conjunto cómo y en qué invertir los capitales del gobierno local (Bolivar, 2021).

Cada procedimiento para la preparación del presupuesto participativo se realizará con los ciudadanos y los organismos sociales que quieren participar. (Cevallos, 2020).

Todo presupuesto participativo cumple con las etapas de:

Ilustración: 2 Etapas del presupuesto participativo.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Cabe mencionar que no se pudo recopilar información del periodo 2016-2018 del manejo de las etapas del presupuesto debido los conflictos políticos e inexistencia de información de dichos periodos, por lo que se da a conocer la información recopilada de las etapas del año 2019-2020.

Tabla 6: Elaboración de Presupuesto participativo.

Elaboración de Presupuesto participativo.			
Etapas	Detalle	Resultados año 2019	Resultados año 2020
<i>-Previa. - Organización y difusión del proceso</i>	Esta es la primera etapa del presupuesto participativo, cuyo objetivo es organizar internamente el GAD, realizar un trabajo de coordinación, crear las condiciones adecuadas y orientar los diversos aspectos del proceso de presupuesto participativo.	Se estableció un conjunto de unidades de planificación y participación en función de ubicación, consideraron las parroquias como unidades de planificación y participación.	Los resultados de los procesos anteriores orillan a cambiar la modalidad y los tiempos de los procesos de consulta y se optó más bien por realizar una asamblea cantonal única, invitando a representaciones de las parroquias rurales, como de las zonas periurbanas y urbanas de la parroquia Gualaceo; en esta se trabajó el levantamiento de demandas de obras y acciones
<i>-Información y capacitación</i>	Se debe realizar la coordinación y articulación con las instituciones existentes en el territorio por el ámbito de sus competencias que Se deben involucrar en dicha formulación, se debe capacitar sobre el proceso de presupuesto participativo a los diferentes niveles de gobierno.	Previo a la ejecución de asambleas locales no se realiza un análisis de criterios previos como tampoco de definiciones respecto a los montos indicativos del presupuesto.	Se recogieron demandas locales nacidas de reuniones o visitas a la alcaldía de dirigentes o líderes que en representación de una organización /colectivo /comunidad realizaban pedidos de obras o acciones

<p><i>-Desarrollo de mesas de trabajo</i></p>	<p>Es una etapa fundamental del trabajo con la ciudadanía mismos que son quienes se establecen las prioridades de la inversión en conforme a los lineamientos establecidos de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, Se propone tres momentos de Talleres con la ciudadanía mismos que realizan el acompañamiento del equipo técnico responsable de los presupuestos participativos mismos que se dedican a la identificación de los recursos y potenciales del territorio luego se realiza el análisis de los problemas y necesidades que presentan dichos Ciudadanos luego se presentan las propuestas de acción y se prioriza el gasto. Se propone tres momentos de Talleres con la ciudadanía mismos que realizan el acompañamiento del equipo técnico responsable de los presupuestos participativos mismos que se dedican a la identificación de los recursos y potenciales del territorio luego se realiza el análisis de los problemas y necesidades que presentan dichos Ciudadanos luego se presentan las propuestas de acción y se prioriza el gasto</p>	<p>Se trabajaron asambleas ciudadanas en cada una de las zonas establecidas (urbano y periurbano) y en las parroquias rurales, en estas se recogieron las demandas ciudadanas sobre obras y proyectos a ejecutar</p>	<p>Se realizaron reuniones con las juntas parroquiales para redondear demandas de obras y acciones</p>
---	---	--	--

<p><i>-Elaboración y aprobación del presupuesto</i></p>	<p>La unidad financiera del gas a partir de los acuerdos de insumos obtenidos en las mesas de trabajo realizan la presentación del anteproyecto al sistema de participación ciudadana mismo que se realizan arreglos resolución con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento mencionado en el artículo 241 del COTAD y esta información se adjuntarán ante proyecto del presupuesto que será remitido al órgano legislativo local para el trámite de aprobación, En base al informe emitido por la Comisión del legislativo local se deberá ser hasta el 20 de noviembre de cada año de acuerdo al artículo 244 del cota y mismo que se aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año con el mismo artículo.</p>	<p>-Se sistematizó las demandas y luego se hizo el ejercicio de “colocar” presupuesto, esto permitió mirar un “desbordamiento” de demandas en relación con la capacidad presupuestaria de respuesta</p>	<p>- Se sistematizó los resultados de las consultas y se realizó el ejercicio de “colocar presupuesto”, con ello se orilló racionalizar de mejor manera la relación demás-capacidad de respuesta.</p>
--	---	---	---

<p>-Vigilancia, cumplimiento y seguimiento</p>	<p>Se hará la publicación a través de la página web del Gas y la ciudadanía comuna comunidades pueblos podrán visualizar y dar seguimiento a los programas y proyectos por parte de los actores interesados y la ciudadanía en general es importante ya que de acuerdo al artículo 312 del COOTAD se establece que "el incumplimiento de estas disposiciones relativas a la participación ciudadana por parte de las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo incluyendo la remoción del cargo para los funcionarios responsables de la omisión y podrá ser causal la revocatoria del mandato para la autoridad respectiva conforme la ley"</p>	<p>Se realizó el proceso de priorización de demandas se lo realizó en las instancias municipales de Planificación, consejo de planificación, comisión de planificación y presupuesto y posteriormente la aprobación final en el concejo cantonal</p>	<p>Se realizo el proceso de priorización de demandas se lo realizó en las instancias municipales de Planificación, consejo de planificación, comisión de planificación y presupuesto y posteriormente la aprobación final en el concejo cantonal</p>
---	---	--	--

Elaboración: Institucional; Autores

Etapas 1: Previa organización y difusión del proceso.

Se realiza un trabajo de coordinación dentro del GAD:

- La conformación del equipo técnico tomará en cuenta a los compañeros de las áreas de Planificación, Obras Públicas, Gestión ambiental y Desarrollo social, promotores sociales y otros que cuenta con experiencia en metodologías participativas. al respecto hay que acordar listado de técnicos que deberán participar en este equipo
- Un elemento importante es la participación de técnicos de obras públicas, para que juntamente con los técnicos de otras áreas, se pueda llegar a detallar (al nivel que se pueda) la presupuestario de las obras /proyectos que se prioricen en las asambleas
- Respecto a los potenciales líderes de las parroquias/sectores a invitar a participar de las asambleas, se tomará como base los listados de líderes y se los cruzará con la propuesta de sectores de planificación y participación. Igualmente se decidirá el lugar de reunión más adecuado (distancia y facilidades de acceso, disponibilidad de local para reunión)
- En las reuniones de Presupuesto participativo, se apuesta a que participen líderes hombres y mujeres de los territorios que sean parte de una organización (*Para acreditar la participación, los representantes barriales que acudan a la Asamblea deberán llevar consigo la delegación firmada por la Directiva barrial / u organización respectiva*), por ello en la selección de líderes a invitar se tomará en cuenta este particular. Adicionalmente es importante la mayor y adecuada participación posible por lo que es necesario que las representaciones de los barrios, sectores, comunidades y organizaciones esté asegurado , por ello a la hora de tomar contacto (a partir de los listados que se tiene) con los líderes locales , es necesario pedirles que inviten - o en su defecto con ellos detectar- a que otros líderes (hombres y mujeres) de las localidades se puede invitar; al respecto un criterio adicional a considerar es la “capacidad de propuesta y capacidad de llegar a acuerdos” que tengan estas personas. Con ello se puede estimar que, de cada barrio, comunidad podrían venir entre 3 a 5 líderes representantes
- La difusión del proceso de presupuesto participativo debe contemplar:
 - Objetivos
 - Como se desarrollará
 - En donde se realizará las asambleas
 - Cuando se ejecutarán las reuniones
- La difusión-invitación se la debería realizar a través de las invitaciones personalizadas y por sectores

- Adicionalmente se debe tener una propuesta de agenda de fechas, horas y lugares de realización de las asambleas participativas.

Etapa 2: Información y Capacitación (plazo: entre abril y julio de cada año).

Asamblea de presupuesto participativo en sectores y parroquias del cantón con el objetivo de:

- Conocer montos asignados para el sector y criterios que orienten la discusión y priorización de proyectos de inversión
- Discutir y priorizar proyectos de inversión para su incorporación al presupuesto municipal.
- Se realiza un listado de participantes en una hoja de asistencia, listado que se adjunta a un acta de asamblea.
- Bienvenida rápida a los asistentes al taller.
- Explicación del contenido del taller

Tabla 7: Detalle del taller

PRIMERA PARTE		
1. Explicación del contenido del taller	Dar a conocer los objetivos, partes del taller y tiempos	<p><u>Ideas fuerza</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de la propuesta de presupuesto para el año - El marco constitucional y normativo, el Plan de Desarrollo apuesta a fortalecer la participación y allí el ejercicio de Presupuesto participativo es importante - La actual administración quiere fortalecer la relación con las comunidades, quiere mejorar el cumplimiento de los acuerdos - Por ello es importante con representantes de los barrios / comunidades discutir y priorizar inversiones en torno a las competencias municipales principales: servicios básico e infraestructuras (equipamientos comunitarios)

<p>4. Explicación de la propuesta de Presupuesto participativo y sus alcances</p>	<p>Delimitar el ejercicio de discusión-priorización-costeo de propuestas de inversión</p>	<p><u>Ideas Fuerza</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Que es Presupuesto Participativo: sectores de participación, presupuesto establecido, deliberación y priorización, ciudadanos dispuestos a deliberar y priorizar - El objetivo 4 de plan de desarrollo establece que debemos trabajar en servicios básicos (agua potable) e infraestructuras-equipamientos (parques, espacios públicos, mantenimiento vial) - Tener presente las precisiones realizadas respecto a las áreas de inversión a considerar para las zonas urbanas, periurbanas y rurales - Se han establecido sectores de planificación y participación considerando cercanías, ubicación población, Necesidades básicas insatisfechas, densidadmostrar cuadro de sector (barrios/comunidades que integran el sector correspondiente a la asamblea que se desarrolla) - Con qué criterios y peso (%) se distribuye el monto: población 20% (criterio de igualdad), NBI 40% (criterio de equidad), densidad 40% (criterio de gestión) - Monto que se ha establecido para el sector (mostrar cuadro de detalle para el sector)
		<p>SEGUNDA PARTE</p>
<p>5. Deliberación, Priorización y costeo inicial</p>	<p>Establecer un listado de proyectos priorizados y con costeo inicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dependiendo de la cantidad de participantes* se trabaja en plenaria o en grupos para que se discuta y luego se priorice los proyectos

		<ul style="list-style-type: none"> - El facilitador debe orientar el manejo de la plenaria o trabajo de grupos ubicando los criterios que deben considerar en la priorización (agua potable, equipamientos comunitarios: parques/canchas, espacios públicos, mantenimiento vial (este último específico para las zonas urbanas)) - Adicionalmente se orienta con criterios extras para la priorización: a) que el proyecto llegue al mayor número de familias beneficiarias, b) que el proyecto cubra a la mayor cantidad de comunidades/barrios - Cuando al taller se le divide en grupos, se sigue que se tenga máximo 3 grupos en los que cada uno proponga un proyecto para llevarlo a plenaria. - Permanentemente hay que insistir en el monto que se tiene disponible y en los criterios a ser considerados - Luego de un tiempo prudencial de reflexión y discusión de la gente (20 minutos), los facilitadores deben pedir a la asamblea o grupos que vayan priorizando, para ello el uso de la matriz de resumen de proyectos priorizados ayuda a ello - En la plenaria o grupos se trabaja con la matriz de resumen de proyectos priorizados y costeados (ver tabla adjunta). Esta Tabla debe ser llenada como fruto de los acuerdos y priorización realizada - Para el costo aproximado, como técnicos debemos facilitar información respecto a costo por
--	--	---

		familia de una conexión de agua o el costo de un metro cuadrado de parque, cancha arreglada construido (ver cuadros anexos)
6. Elaboración de acta de asamblea	-Sistematizar y registrar las propuesta priorizadas y costeadas	<p>Ideas fuerza</p> <p>-Se llena y da lectura el modelo de acta de Asamblea de Presupuesto Participativo (ver formato)</p> <p>- A esta acta se acompaña el listado de participantes</p> <p>-Finalmente se cierra el taller designando 6 representantes (3 hombres y 3 mujeres) para la asamblea de entrega de las propuestas al Concejo cantonal que se realizará la cuarta semana de septiembre</p>

Elaboración: Institucional; Autores

Etapa 3: Mesas de trabajo

Tabla 8: Etapa 1 Previa Organización

Tarea	Tiempos
Conformación y preparación de equipo + preparación de invitaciones	Cuarta semana de julio-primera semana de agosto
Invitaciones +aseguramiento de locales para asambleas	Primera y segunda semana de agosto
Agenda de fechas, horas y lugares de realización de las asambleas participativas	Primera semana de agosto

Elaboración: Los Autores

- Conformar equipo municipal para la implementación de asambleas de presupuesto participativo
- Conocer los detalles de la implementación de asambleas, recojo y priorización de demandas
- Establecer detalles sobre convocatoria, participantes, lugares de reunión y fechas de implementación
- Realizar la invitación a líderes a asambleas de Presupuesto participativo por parroquias/sectores

Epata 4: Elaboración y aprobación del presupuesto (plazo: hasta el 20 de diciembre de cada año).

- Se entrega el listado de los proyectos/obras /acciones priorizadas
- Se realizo el seguimiento de los proyectos priorizados y su incorporación en la propuesta de presupuesto municipal.

Metodología

- Se entrega al Consejo de planificación y alcalde, la propuesta de proyectos /obras/acciones priorizadas. La entrega lo realizan los representantes de las asambleas de parroquias/sectores
- En lo posterior hay que realizar reuniones periódicas con representantes de las asambleas para informar el estado de incorporación de acciones/proyectos /obras priorizadas en el presupuesto.
- Adicionalmente se puede acordar con los representantes de las asambleas un ciclo de reuniones de capacitación en ciudadanía y participación como también en procesos de intercambios de experiencias sobre ejecución y gestión en torno a experiencias relacionadas a los proyectos priorizados. (Opcional)

Etapa 5: Vigilancia y seguimiento (plazo: durante toda la gestión).

Los gobiernos autónomos descentralizados someterán un calendario de ejecución y desarrollo de actividades detalladas por trimestres sobre la ejecución del Presupuesto, para lo cual actuarán los dos mecanismos organizados.

Desarrollo de las etapas del presupuesto participativo 2019

- 1.- Previa Organización y difusión del proceso.
- 2.- Información y Capacitación (plazo: entre abril y julio de cada año).
- 3.- Desarrollo de mesas de trabajo (plazo: entre julio y agosto de cada año).

Tabla 9: Presupuesto participativo en el Cantón

	Año Resultado 1	Año Resultado 2
Características de la implementación	- Se establece un conjunto de unidades de planificación y participación en función de ubicación, consideraron las parroquias como unidades de planificación y participación.	- Los resultados del proceso del año anterior, orillan a cambiar la modalidad y los tiempos de los procesos de consulta.
	-Previo a la ejecución de asambleas locales no se realiza un análisis de criterios previos como tampoco de definiciones respecto a los montos indicativos del presupuesto.	-Se optó más bien por realizar una asamblea cantonal única, invitando a representaciones de las parroquias rurales, como de las zonas periurbanas y urbanas de la parroquia Gualaceo; en esta se trabajó el levantamiento de demandas de obras y acciones
	-Se trabajaron asambleas ciudadanas en cada una de las zonas establecidas (urbano y periurbano) y en las parroquias rurales, en estas se recogieron las demandas ciudadanas sobre obras y proyectos a ejecutar	-Se recogieron demandas locales nacidas de reuniones o visitas a la alcaldía de dirigentes o líderes que en representación de una organización /colectivo /comunidad realizaban pedidos de obras o acciones
	-Se realizaron reuniones con las juntas parroquiales para redondear demandas de obras y acciones	- En juntas parroquiales se recogieron demandas, con ello se completó el momento de recoger y sistematizar las demandas
	-Se sistematizó las demandas y luego se hizo el ejercicio de “colocar” presupuesto, esto permitió mirar un “desbordamiento”	- Se sistematizó los resultados de las consultas y se realizó el ejercicio de “colocar presupuesto”, con ello se

	Año Resultado 1	Año Resultado 2
	de demandas en relación con la capacidad presupuestaria de respuesta	orilló racionalizar de mejor manera la relación demás-capacidad de respuesta.
	-Se realizó el proceso de priorización de demandas se lo realizó en las instancias municipales de Planificación, consejo de planificación, comisión de planificación y presupuesto y posteriormente la aprobación final en el concejo cantonal	-Se realizo el proceso de priorización de demandas se lo realizó en las instancias municipales de Planificación, consejo de planificación, comisión de planificación y presupuesto y posteriormente la aprobación final en el concejo cantonal

Elaboración: Los Autores

Materiales y Métodos

El enfoque de la investigación es mixto. Se utiliza el tipo de investigación descriptiva porque se especificó las propiedades y características importantes de la gestión del presupuesto participativo del GAD cantonal de Gualaceo; exploratoria porque existe la presencia de un problema que no está claramente determinado dentro del GAD durante el periodo 2016-2020.

Un diseño de investigación no experimental observa el fenómeno tal y como se da en su argumento natural, sin manipular las variables de estudio, recopilando información a través de una entrevista a los funcionarios de los GADs parroquiales del cantón Gualaceo, este es un método o proceso de indagación que busca la comprensión profunda de un fenómeno dentro de su entorno natural (Hernández Sampieri, Roberto, 2014). Por lo que, se traza la utilización de varias técnicas y materiales de investigación para el levantamiento de la información, como entrevistas semiestructuradas mismas que fueron aplicadas a los funcionarios del GAD y las encuestas a la ciudadanía en general.

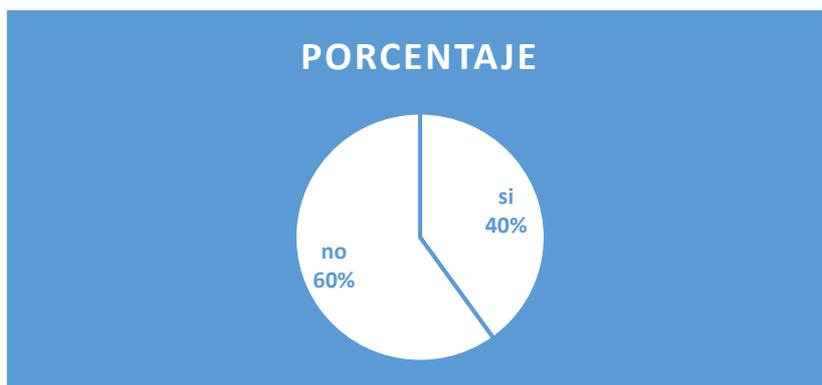
Interpretación de Resultados

Resultados de la encuesta

Se calculó el tamaño de muestra, con base en información proporcionada por el INEC en las proyecciones del 2010-2020 (INEC, s.f.), según la cual, en el cantón Gualaceo se encuentran alrededor de 42,709 personas de acuerdo a la proyección antes mencionada, que habitan en el cantón, se utilizó un 95% del nivel de confianza y un de margen de error del 5%, lo que dio como resultado un total de 380 personas a encuestar; los resultados de la aplicación de este instrumento se procesaron mediante estadística descriptiva.

Los resultados se muestran de acuerdo con las variables seleccionadas para el estudio, con la cual se pretende solventar la respuesta a las problemáticas que afectan a la correcta gestión del presupuesto participativo dentro del cantón.

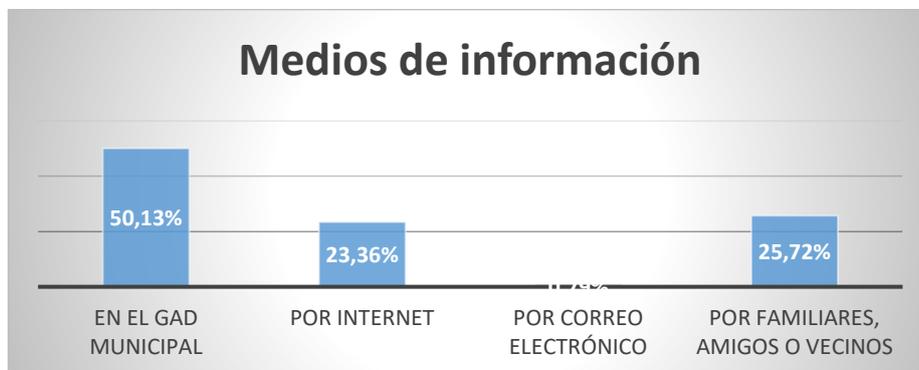
Ilustración 2: ¿Conoce usted que es un presupuesto participativo?



Realizado por: Los autores

La mayoría de las personas considera conocer poco a nada sobre el presupuesto participativo del cantón Gualaceo. Este desconocimiento no varía por el sexo o el nivel socioeconómico de las personas, pero sí por el tamaño de la parroquia y por edad.

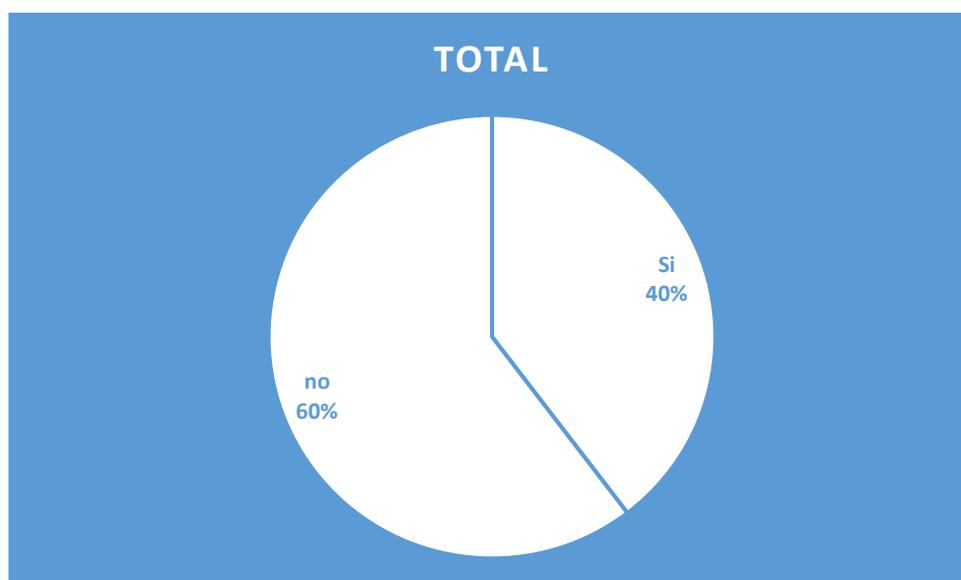
Ilustración 3: ¿Por qué medio le llegan las invitaciones a conocer acerca de los presupuestos participativos?



Realizado por: Los autores

En este se observa la información proporcionada se obtiene mediante el Gad municipal de Gualaceo, seguido de la obtención de la información mediante amigos, vecinos y familiares, también representa un porcentaje importante el tema de internet y redes sociales.

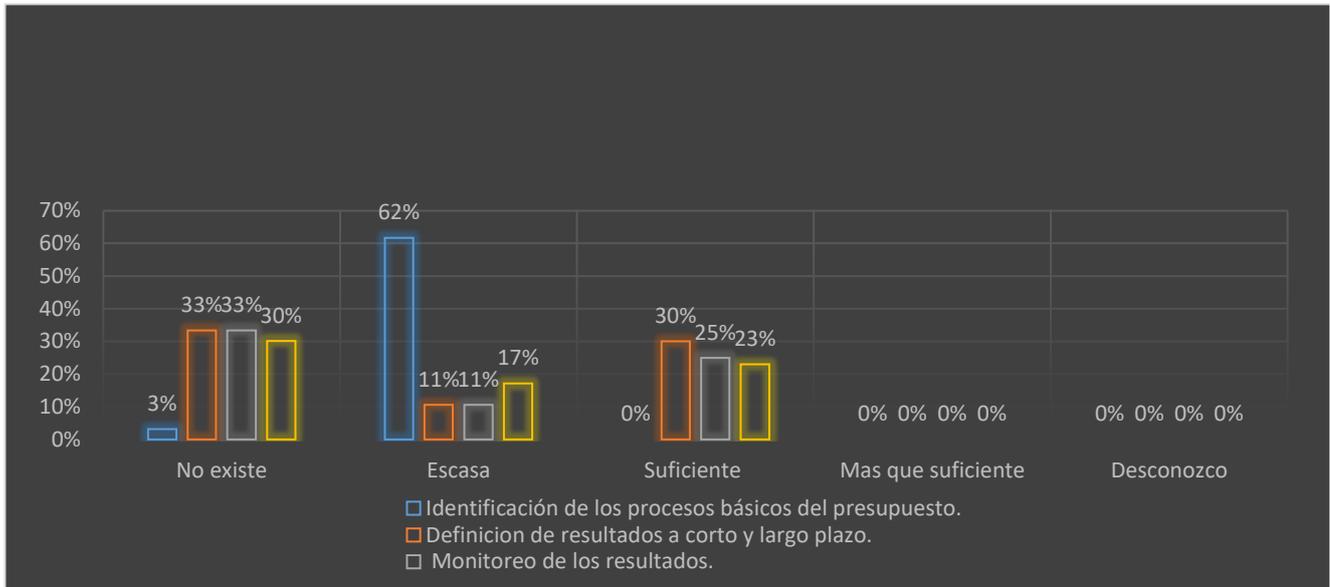
Ilustración 4: ¿Ha participado usted en la estructuración del presupuesto participativo en su localidad?



Realizado por: Los autores

La mayoría de encuestados indican que no han sido partícipes de la estructuración del presupuesto participativo.

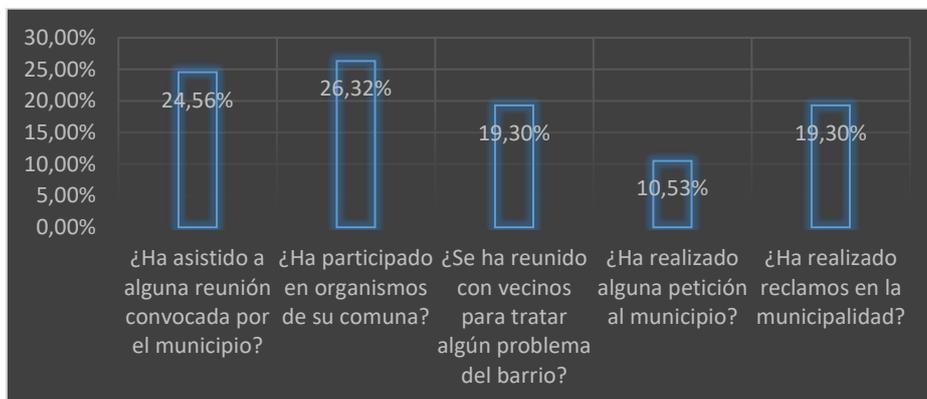
Ilustración 5: ¿Que tan amplia fue la información acerca del presupuesto participativo en los siguientes aspectos?



Realizado por: Los autores

Los resultados presentados hacen referencia al 40% de las personas encuestadas han participado en la estructuración del presupuesto participativo y califican una información escasa en cuanto a la identificación de los procesos básicos del presupuesto, con respecto a la definición de resultados en corto y largo plazo lo califican como inexistente, de igual manera consideran como inexistente los temas de monitoreo de resultados y propuestas de mejora.

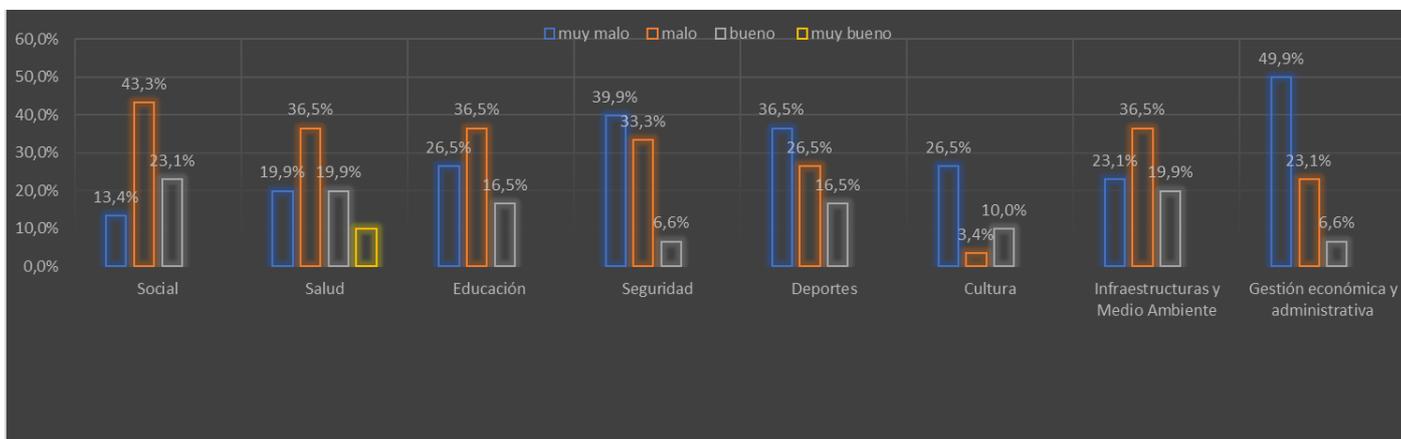
Ilustración 6: ¿ha realizado alguna de las siguientes actividades?



Realizado por: Los autores

En el siguiente grafico se realizan distintas actividades con visión de mejora para su localidad como asistencia a reuniones del municipio, organización a nivel comunal, vecinal y con las autoridades para a su vez realizar peticiones o reclamos en el Gad municipal.

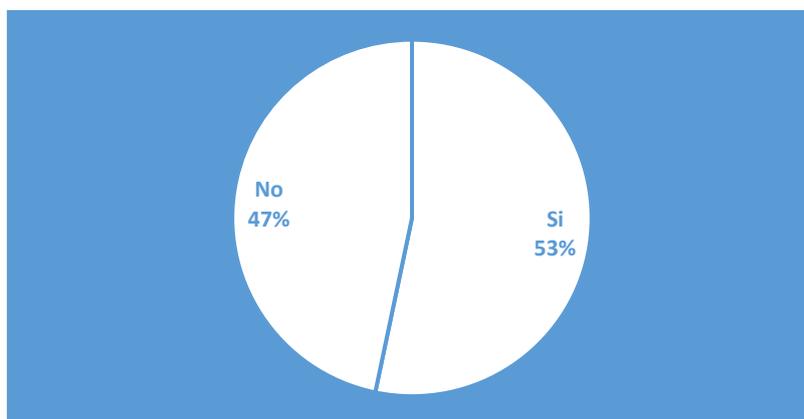
Ilustración 7: ¿Cuánto cree que ha mejorado las siguientes actividades en los últimos años?



Realizado por: Los autores

De acuerdo con el estudio realizado las secciones que se califican como malo son: salud, educación e infraestructura lo califican como malo, y en relación con seguridad, salud y cultura se lo califica como muy malo.

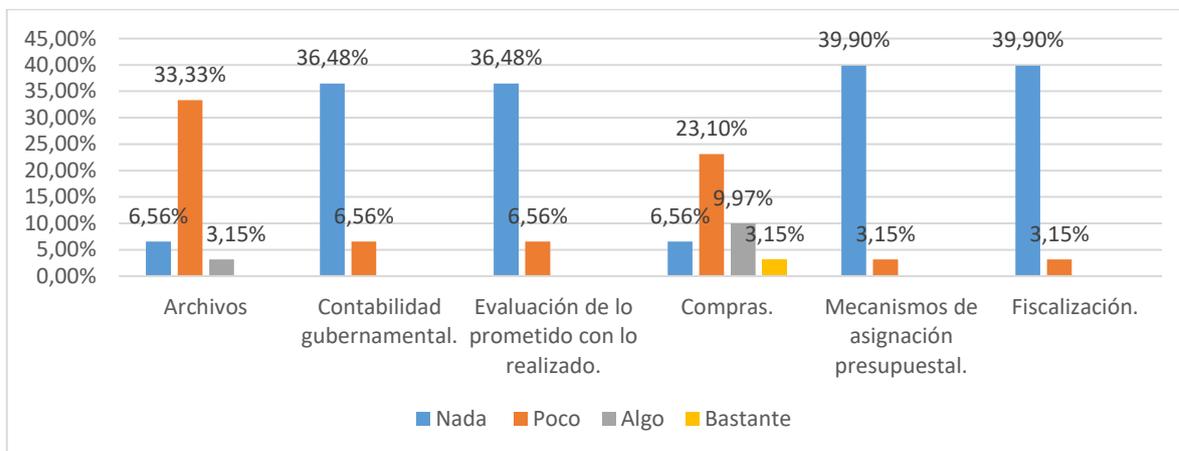
Ilustración 8: ¿Ha participado usted en los últimos años de la rendición de cuentas del GAD Municipal?



Realizado por: Los autores

Existe una cantidad de encuestados que han asistido a la rendición de cuentas en los últimos años, pero es curioso que no sea muy representativo el porcentaje en cuanto a las personas que no han asistido al mismo.

Ilustración 9: ¿Que tan amplia fue la información acerca de la rendición de cuentas en los siguientes aspectos?

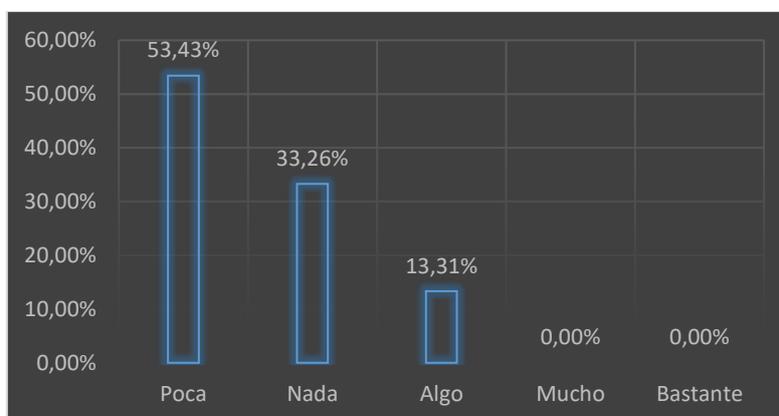


Realizado por: Los autores

De las 380 personas encuestadas el 26,32% es decir 100 personas respondieron esta pregunta.

De las 100 personas encuestadas, el 33,33% considera que la información de archivos es escasa, el 33,48% considera que no existe nada de información de contabilidad gubernamental, el 33,48% considera que no existen nada de información acerca de la evaluación de lo prometido con realizado, el 23,10% considera que existe poca información acerca de las compras, el 39,90% considera que no existe nada de información acerca de los mecanismos de asignación presupuestaria y el 39,90% considera que no existe nada de información acerca de la fiscalización.

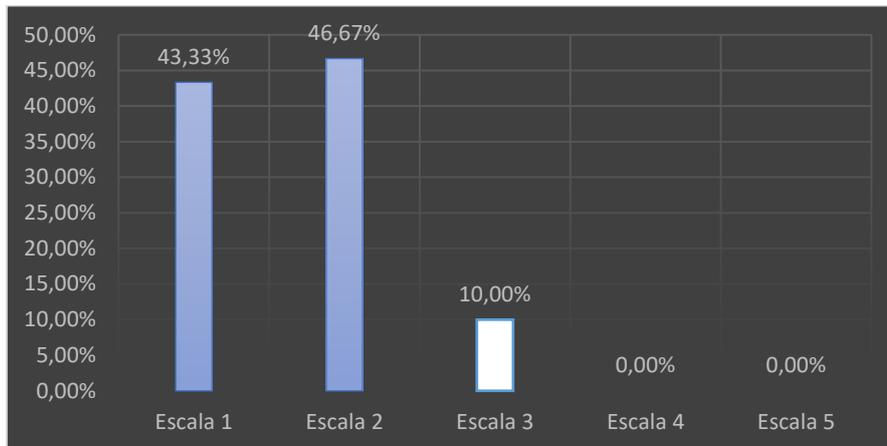
Ilustración 10: ¿Cuánta confianza tiene usted en la gestión del GAD Municipal?



Realizado por: Los autores

De las 380 personas encuestadas el 53,43% afirma tener poca confianza a la gestuon de GAP municipal.

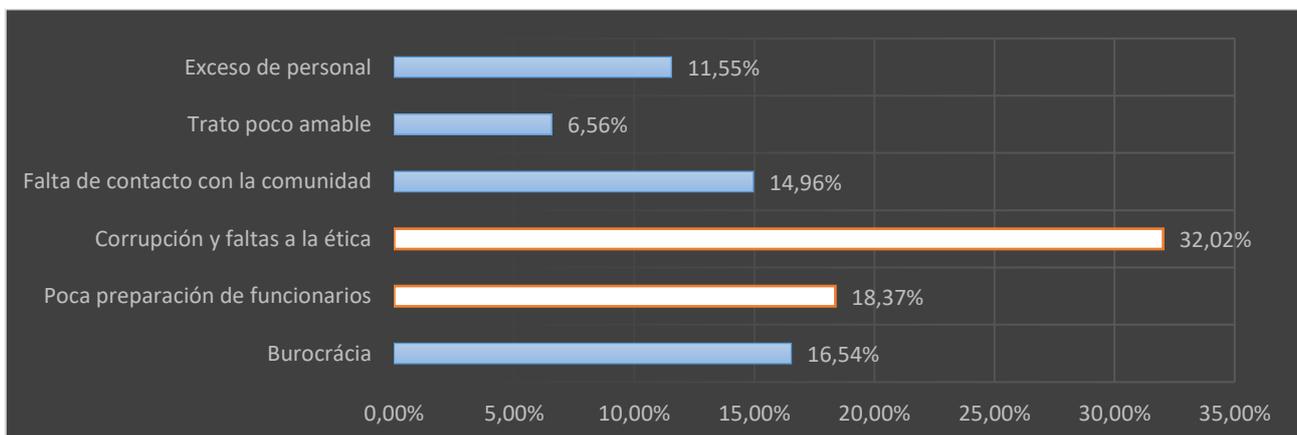
Ilustración 11: En una escala del 1 al 5 ¿Cómo evaluaría la gestión del GAD Municipal en los años 2016 - 2020?



Realizado por: Los autores

Considerando 1 como calificación menor y 5 como una calificación mayor, solo el 10% de las 384 personas encuestadas, califica la gestión municipal del periodo 2016-2020 con el número 3, los demás encuestados procuran una calificación menor.

Ilustración 12: ¿Cuál cree usted que es el principal problema que afecta al trabajo del GAD Municipal?



Realizado por: Los autores

La corrupción y faltas de ética, seguido de la poca preparación de funcionarios, son problemas que más afecta al trabajo del Gad municipal del cantón según la percepción de los encuestados.

Discusión y Conclusiones.

Según el estudio que se ha realizado en el cantón Gualaceo sobre el conocimiento del presupuesto participativo y su gestión, la mayoría de beneficiarios no tienen conocimiento sobre el concepto y procesos que se utilizan para la elaboración de dicho plan, esto se debe a que existen falencias al momento de proporcionar información en distintos medios, dando así como resultado la no participación ciudadana y la incompleta información que brindan quienes están a cargo de la elaboración del presupuesto, acarreado así a no mejorar en distintos aspectos que son importantes para la ciudadanía, creando así una representativa desconfianza por parte de los pobladores del cantón Gualaceo, y presentando quejas de la corrupción y burocracia seguido de que existe un exceso de personal en el GAD municipal.

Se ha diagnosticado que dentro del cantón Gualaceo, el presupuesto no es tan participativo, de acuerdo con las opiniones brindadas por la ciudadanía, al mismo tiempo de acuerdo con las entrevistas de los funcionarios la ciudadanía no pretende buscar información que satisfaga las necesidades o dudas acerca de sus derechos y beneficios con el presupuesto participativo

Otro tema, la desconfianza acerca de los ciudadanos hacia el GAD afecta de manera negativa a la formulación del presupuesto participativo en cuanto al tema de capacitación e información tanto a las autoridades y a la ciudadanía en general, mismos que con su información se puede dar aporte estas instituciones públicas.

Se recomienda seguir los procedimientos ya existentes en la ley, como se a venido haciendo en todos los años, más se recalca buscar la forma de hacer partícipes a la ciudadanía realmente necesitada y trabajar en función de sus necesidades.

Bibliografía

Bibliografía

- Gonzalez. (2021). La nueva gestión pública y sus limitaciones. *Flacso Andes*.
- Ministerio de Transporte y Obras Publicas. (18 de Junio de 2016). *Especial*. Obtenido de https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/RE_Gualaceo.pdf
- Baldeón. (2022). Plan Nacional de Desarrollo de Guillermo Lasso: un plan con pies de barro. *celag.org*.
- Bolívar. (2021). El presupuesto participativo, ¿su inicio prometedor para el pragmatismo territorial, a ser requisito sin transformación económica social? Una mirada a la evolución en el Ecuador. *Estado de la Gestión*.
- Briones. (2021). La gestión pública es indispensable para la construcción de sociedades igualitarias y equitativas y es aquí donde reside la inigualable función que esta tiene. *UNIR La Universidad en Internet*.
- Caballero. (2021). Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida de Ecuador. *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo*.
- Cando, C. (2014). *ESTADÍSTICA DE INFORMACIÓN*. Obtenido de INEC: file:///C:/Users/Margarita/Desktop/201412_GADS%20MunicipalesDocumentoTecnicoDeResultados.pdf
- Castro. (2018). Evaluación de programas y políticas públicas en Ecuador: oportunidades y desafíos. *FARO Investigación y Acción Colectiva*.
- Catacora, F. (2012). *Contabilidad*. Venezuela: RED CONTABLE PUBLICACIONES.
- Censos, I. N. (s.f.). *INEC*. Recuperado el 2 de junio de 2022, de INEC: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- Cevallos. (2020). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador. *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo*.
- Cisneros, P., Luna, A., & Arandes, T. (28 de Junio de 2017). *Teoría de los efectos olvidados en el rescate de la imagen comercial de los artesanos del calzado en el cantón Gualaceo provincia del Azuay, Ecuador*. Obtenido de Redalyc.com: <https://www.redalyc.org/journal/4655/465549683003/html/>
- Consejo de participación ciudadana y control social. (2022). *Presupuestos Participativo*. Ecuador: FTCS.
- Constitución del Ecuador. (2008). *Contitución del Ecuador*. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Delgado. (2018). Políticas públicas del gobierno de Ecuador que benefician a la primera infancia. *UIDE*.
- Domínguez. (2018). Gestión pública: análisis del desarrollo de gobierno electrónico en la administración pública del Ecuador. *revistadigital Universidad Central del Ecuador*.
- Fernández. (2022). Publicación en colaboración con Facultad de Economía de la PUCEy el Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y Cumplimiento de los ODS de la Asamblea Nacional. *ODS Territorio Ecuador*.
- Fernández, E., & Sotomayor, C. (s.f.). *Democracia y presupuestos participativos*. España: Icaria.
- Gabo. (2020). Mecanismos de Participación. *cpccs*.
- Gaitán, R. E. (2012). *Esrados Financieros Básicos bajo la NIC/NIIF*. Colombia: Eco Ediciones.

- Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotacachi. (2019). Obtenido de <https://www.cotopaxi.gob.ec/images/Documentos/Cuentas2019/Informe-Presupuestos-Participativos-2019.PDF>
- INEC. (s.f.). *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS*. Obtenido de INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Kloter, P. (2006). *Dirección de Marketing*. México: Pearsa.
- MARKIT, I. (Julio de 2018). *IHS MARKIT*. Obtenido de IHS MARKIT: <https://ihsmarkit.com/index.html>
- Martinez. (2018). Plan de Creación de Oportunidades de Ecuador. *Observatorio Regional de Planificación*.
- Meltzer, A. (1960). *Mercantile Credit monetary policy, AND size of firms*"The review of economics and statistics"V12.
- Mideros. (2022). ¿CÓMO ESTÁ EL DESARROLLO EN ECUADOR? Perspectivas desde el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030. *odsterritorioecuador*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Gobierno del Encuentro*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/>
- Monsalve. (2022). Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. *Secretaría Nacional de Planificación*.
- MUNDIAL, B. (s.f.). *BANCO MUNDIAL*. Obtenido de BANCO MUNDIAL: <https://www.bancomundial.org/es/home>
- Municipalidad de Gualaceo. (2019). *Gualaceo Jardín del Azuay*. Obtenido de <https://www.gualaceo.gob.ec/>
- Narvaéz . (2018). La reforma administrativa de cara a la gestión pública urbana. *Flacso Andes*.
- Newsletter. (2015). *ASSOCIATION OF WHITE LINE INDUSTRIALISTS*. Quito: ECO editions. Obtenido de ASSOCIATION OF WHITE LINE INDUSTRIALISTS.
- Oliva. (2021). Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales. *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo*.
- ONU. (2019). *Datosmacro*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/ecuador>
- PATÍÑO, A. (2013). PLAN DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EXPORTACIÓN DE LÍNEA BLANCA BAJO LA FIGURA DE TRADING DESDE CUENCA HACIA EL PERU.
- Perez. (2021). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Distrito Metropolitano. *Plataforma Urbana y de Ciudades*.
- Pincay, D. (2018). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. *Ciencia e Investigación*.
- Pladines, L. (2018). *Sociedad y Cultura o problemáticas de la Sociedad y la Cultura*. Barcelona: Universidad Nacional de La Matanza.
- Ponce. (2021). Ministerio Coordinador de Desarrollo Social arranca con el Programa de Apoyo al Desarrollo Infantil Integral. *Gobierno del Encuentro* .
- Ramirez. (2021). El PDOT, qué es, cómo y cuándo formularlo. *SOT Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso Y Gestión del Suelo*.
- Ruiz . (2020). Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo*.
- Salvatierra. (2020). Presupuestos Participativos Rurales. *OIDP*.

- Sordini, M. V. (2018). La entrevista en profundidad en el ámbito de la gestión pública. *SCIELO*.
- Vaca. (2018). Políticas públicas del gobierno de Ecuador que benefician a la primera infancia. *SITEAL Sistema de Información de Tendencias Educativas en America Latina*.
- Valera . (2022). Las imposibilidades de cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo. *celag.org*.
- Vallejo, C. (2021). *Control Administrativo en la gestión pública*. México: Ciencias Latinas.
- Vivanco. (2018). *Repositorio de Tesis de Grado y Posgrado*. Obtenido de Modelo de presupuestos participativos para la inclusión ciudadana en proyectos de gobiernos locales según lo prescrito por el artículo 100 de la Constitución del Ecuador: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/4538>
- Zambrano. (2021). POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORITARIAS PARA EL NUEVO GOBIERNO. *Mirada Pública Repositorio Digital del IAEN*.